

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C, doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia No. 11001 40 03 057 2022 01471 00

Por secretaría acúsesese recibo de la comunicación remitida por la DIAN
y remítase en forma inmediata la información y los documentos requeridos.

CUMPLASE



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:

Marlenne Aranda Castillo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 57

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **edf28b292904089646a01d842e162d98519aaff4ab832051d447977b29924ff9**
Documento generado en 12/10/2023 06:35:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>